

## Seguridad e higiene en las organizaciones

	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Sistema Escolarizado: Modalidad Presencial Programa de Estudios de la asignatura		
<b>Seguridad e higiene en las organizaciones</b>			
<b>Clave</b>	<b>Semestre</b>	<b>Créditos</b>	<b>Campo de conocimiento:</b> Recursos humanos
	7° - 8°	8	<b>Eje de formación:</b> Profesionalización
<b>Modalidad</b>	Curso (X) Taller ( ) Lab ( ) Seminario ( ) Otros (especificar)	<b>Tipo</b>	T (X) P ( ) T/P ( )
<b>Carácter</b>	Obligatorio ( ) Optativo (X) Obligatorio E ( ) Optativo E ( )	<b>Horas: 4</b>	
<b>Duración (Número de semanas)</b>	16	<b>Semana</b>	<b>Semestre</b>
		Teóricas: 4	Teóricas: 64
		Prácticas: 0	Prácticas: 0
		<b>Total 4</b>	<b>Total 64</b>
<b>Seriación</b>			
Ninguna (X )			
Obligatoria ( )			
<b>Asignatura antecedente</b>			
<b>Asignatura subsecuente</b>			
<b>Indicativa ( )</b>			
<b>Asignatura antecedente</b>			
<b>Asignatura subsecuente</b>			
<b>Objetivo general:</b>			
Al finalizar el curso, el alumnado aplicará los conocimientos, técnicas y herramientas para diseñar planes y programas relativos a la seguridad e higiene en el trabajo considerando la responsabilidad que tienen las organizaciones en cuanto al cuidado y protección de los trabajadores y su repercusión en la calidad de vida de la sociedad.			

**Objetivos particulares**

Al finalizar la unidad, el alumnado:

1. Conocerá los antecedentes de la seguridad y salud, los conceptos fundamentales de esta área, así como sus repercusiones económicas y sociales.
2. Conocerá las diferentes leyes y reglamentos que existen en México en materia de seguridad e higiene.
3. Identificará algunos organismos nacionales relacionados con la seguridad y la salud.
4. Conocerá las Normas Oficiales Mexicanas que regulan los casos concernientes a la seguridad e higiene en las organizaciones
5. Identificará la importancia del planteamiento del programa de seguridad y salud en el trabajo.
6. Comprenderá la importancia de la aplicación del sistema integral de seguridad y salud en las organizaciones.

<b>Índice temático</b>			
<b>Unidad</b>	<b>Tema</b>	<b>Horas Semestre</b>	
		<b>Teóricas</b>	<b>Prácticas</b>
<b>1</b>	Antecedentes, principios y conceptos relevantes de la seguridad y salud en las organizaciones	6	0
<b>2</b>	Marco legal nacional y autoridades competentes	6	0
<b>3</b>	Normas Oficiales Mexicanas en materia de seguridad y salud en el trabajo	10	0
<b>4</b>	Salud ocupacional y seguridad industrial	6	0
<b>5</b>	Aspectos ergonómicos en los programas de seguridad y salud en el trabajo	4	0
<b>6</b>	Diagnóstico y evaluación de la seguridad y salud en el trabajo	10	0
<b>7</b>	Planteamiento del programa de seguridad y salud en el trabajo	12	0
<b>8</b>	Aplicación del sistema integral de seguridad y salud en las organizaciones	10	0
<b>Total</b>		64	

<b>Contenidos temáticos</b>	
<b>Subtemas</b>	
<b>Temas</b>	<b>Antecedentes, principios y conceptos relevantes de la seguridad y salud en las organizaciones</b>
<b>1</b>	Antecedentes de la seguridad e higiene en el trabajo Antigüedad y Edad Media Renacimiento Revolución Industrial

	<p>Antecedentes en México</p> <p>Principios rectores</p> <p>Prevención</p> <p>Responsabilidad</p> <p>Cooperación</p> <p>Información y Capacitación</p> <p>Gestión Integral</p> <p>Atención Integral</p> <p>Consulta y Participación</p> <p>Primacía de la Realidad</p> <p>Protección</p> <p>Conceptos Relevantes</p> <p>Seguridad Industrial</p> <p>Salud Ocupacional</p> <p>Glosario de términos (Art. 3º Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo)</p>
	<b>Marco legal nacional y autoridades competentes</b>
2	<p>Marco legal aplicable</p> <p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p> <p>Ley Federal del Trabajo</p> <p>Ley del Seguro Social</p> <p>Ley General de Salud</p> <p>Ley de Infraestructura de la Calidad</p> <p>Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo</p> <p>Normas Oficiales Mexicanas (STPS)</p> <p>Secretaría del Trabajo y Previsión Social</p> <p>Autoridades y Órganos Competentes</p> <p>Secretaría del Trabajo</p> <p>Instituto Mexicano del Seguro Social</p> <p>Organización Internacional del Trabajo</p>
	<b>Normas Oficiales Mexicanas en materia de seguridad y salud en el trabajo</b>
3	<p>Secretaría del Trabajo y Previsión Social</p> <p>Normas Oficiales Mexicanas de Seguridad</p> <p>Normas Oficiales Mexicanas de Salud</p> <p>Normas Oficiales Mexicanas de Organización</p> <p>Normas Oficiales Mexicanas Específicas</p> <p>Normas Oficiales Mexicanas de Producto</p>
	<b>Salud ocupacional y seguridad industrial</b>
4	<p>Salud Ocupacional o en el Trabajo</p> <p>Vigilancia de la salud y monitoreo Médico</p> <p>Enfermedades de trabajo, diagnóstico, clasificación y control</p> <p>Salud ocupacional mental</p> <p>Seguridad Industrial</p> <p>Prevención e investigación de los riesgos</p>

	<p>Análisis de la planta o lugar de trabajo y sus condiciones</p> <p>Equipos de protección personal</p> <p>Monitoreo de los lugares de trabajo</p> <p>Indicador de ocurrencia “accidentes cero”</p>
	<b>Aspectos ergonómicos en los programas de seguridad y salud en el trabajo</b>
<b>5</b>	<p>Concepto de ergonomía</p> <p>Disciplinas relacionadas con la ergonomía</p> <p>Identificación de problemas ergonómicos</p> <p>Aspectos ergonómicos para considerar en el programa de seguridad y salud laboral</p>
	<b>Diagnóstico y evaluación de la seguridad y salud en el trabajo</b>
<b>6</b>	<p>Recorridos de identificación de riesgos</p> <p>Estadística y análisis de riesgos</p> <p>Técnicas preventivas</p> <p>Metodología para la realización del Diagnostico</p> <p>Identificación de áreas y puestos de trabajo prioritarios</p>
	<b>Planteamiento del programa de seguridad y salud en el trabajo</b>
<b>7</b>	<p>Listado de problemas detectados</p> <p>Actividades prioritarias para realizar</p> <p>Magnitud</p> <p>Trascendencia</p> <p>Vulnerabilidad</p> <p>Factibilidad</p> <p>Viabilidad</p> <p>7.3 Determinación de actores y actividades</p> <p>7.4 Planteamiento por escrito del programa integral de seguridad y salud.</p>
	<b>Aplicación del sistema integral de seguridad y salud en las organizaciones</b>
<b>8</b>	<p>Calendario y metas de aplicación del programa</p> <p>Perfil recomendado del encargado de la seguridad y salud en la organización</p> <p>Implementación total del Programa</p> <p>Resultados e interpretación del sistema integral de seguridad y salud.</p>

<b>Estrategias didácticas</b>
<p>Trabajos de investigación para ser presentados y discutidos en clase</p> <p>Participación interactiva de los alumnos(as)</p> <p>Aprendizaje basado en problemas</p> <p>Estudios de casos</p> <p>Exposición</p> <p>Lecturas</p> <p>Aprendizaje colaborativo</p>

<b>Evaluación del aprendizaje</b>	
Exámenes Participación en foros Tareas Ensayos	
<b>Perfil profesiográfico del docente</b>	
<b>Título o grado</b>	Licenciatura en Administración, Licenciatura en Relaciones Industriales o Licenciatura en Derecho preferentemente con estudios de Maestría en Administración o con estudios de Especialización en Recursos humanos o Licenciatura en psicología con especialización o enfoque en la psicología organizacional.
<b>Experiencia docente</b>	Mínima de 2 años en educación media superior, superior o posgrado.
<b>Otras características</b>	Dos años como Director, Gerente o Jefe de Departamento de Administración, Departamento de Recursos humanos en organismos públicos o privados.  Para profesores(as) de nuevo ingreso:  Haber aprobado el “Curso Fundamental para profesores de Nuevo Ingreso (Didáctica Básica)” que imparte la Facultad de Contaduría y Administración, así como cubrir satisfactoriamente los requisitos impuestos por el departamento de selección y reclutamiento de la Facultad de Contaduría y Administración.  Para profesores(as) que ya imparten clases en la Facultad:  Haber participado recientemente en cursos de actualización docente y de actualización disciplinar con un mínimo de 20 horas.

<b>Bibliografía básica</b>
Arellano, J. y Rodríguez R. (2013). <i>Salud en el trabajo y seguridad industrial</i> . México: Alfaomega. Chiavenato, I. (2020). <i>Gestión del talento humano</i> . Colombia: McGraw Hill. Dessler, G. y Varela R. (2015). <i>Administración de Recursos humanos: enfoque latinoamericano</i> . 5ª ed., México: Pearson Educación. Dolan, S., Valle R., Jackson S. y Schuler, R. (2007). <i>La gestión de los Recursos humanos. Preparando profesionales para el Siglo XXI</i> . Madrid: McGraw Hill. Espluga, J. y Caballero J. (2005). <i>Introducción a la prevención de riesgos laborales</i> . Barcelona: Ariel. González, D. (2007). <i>Ergonomía y psicología</i> . Madrid: Fundación Confemetal.
<b>Mesografía (referencias electrónicas)</b>
Sandoval, J., Gómez G., Fernández L. (2016). <i>Esbozo de historia de la salud en el trabajo en México</i> . Recuperado de <a href="http://www.librosoa.unam.mx/handle/123456789/1826">http://www.librosoa.unam.mx/handle/123456789/1826</a> STPS (2017). <i>Seguridad y Salud en el Trabajo en México: Avances, retos y desafíos</i> . Recuperado de <a href="https://www.gob.mx/stps/documentos/seguridad-y-salud-en-el-trabajo-en-mexico-avances-retos-y-desafios">https://www.gob.mx/stps/documentos/seguridad-y-salud-en-el-trabajo-en-mexico-avances-retos-y-desafios</a>

<b>Bibliografía complementaria</b>
Congreso de los Estados Unidos Mexicanos (Última reforma publicada 11-01-2021) Ley Federal del Trabajo [DOF 11 de enero de 2021] Presidencia de la República (13 de noviembre de 2014) Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo. [DOF13/11/2014]
<b>Mesografía (referencias electrónicas)</b>
Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión (11 de marzo 2021) Leyes Federales Vigentes. Recuperado de <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm</a> Secretaría del Trabajo y Previsión Social (2012) Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo Recuperado de <a href="http://asinom.stps.gob.mx:8145/Centro/CentroMarcoNormativo.aspx">http://asinom.stps.gob.mx:8145/Centro/CentroMarcoNormativo.aspx</a>